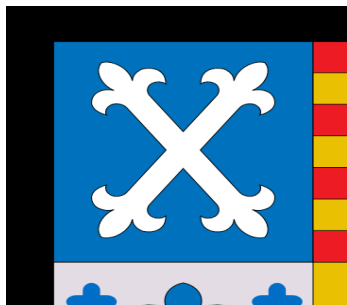




Jueves, 12 de diciembre de 2019

Noticias



Santiago, 29 de julio de 2010

Con participación de autoridades.

Facultad de Derecho de la UDP presentó Primer Anuario de Derecho Público UDP.

Con la participación del ministro de Justicia, Felipe Bulnes; del rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña; y del ministro del Tribunal Constitucional, Carlos Carmona se presentó en días pasados en la Facultad de Derecho de la UDP el Primer Anuario de Derecho Público UDP, lo que despertó gran interés entre juristas, estudiantes, abogados y académicos que llenaron el Auditorio de esa Facultad.

Al dar inicio a la presentación, el decano Juan Enrique Vargas resaltó la importancia de contar con una publicación que cuestione los principales hitos del derecho público del país. “Sin duda, el derecho constitucional y el derecho público están viviendo un momento de gloria; probablemente nunca hubo tanta atención sobre lo que está sucediendo en esta área como ahora. Por eso como Facultad, esperamos que el Anuario marque la línea de trabajo futuro del Programa de Derecho Constitucional y que incida en el debate público”, afirmó.

Del mismo modo, el director del Programa de Derecho Constitucional, Javier Couso, recalcó la trascendencia de iniciar las actividades del programa con el Anuario, agregando que, en un contexto donde las ramas del derecho público tienden a la especificidad y sofisticación, resulta clave hacer un seguimiento sistemático del mismo, dirigido tanto a especialistas como a la comunidad legal en general.

En tanto, el rector Carlos Peña destacó la importancia de contar con una obra capaz de discutir y dialogar con el Derecho Público, y cuyo valor se evidencia en la articulación de un modelo apropiado para referirse a estos temas. “Una práctica interpretativa como la que se requiere para que exista una genuina Constitución no surge de un día para otro, sino que es el resultado del esfuerzo cotidiano, del diálogo y la confrontación de ideas entre los juristas”, indicó, para luego cuestionar: “¿Contamos con una semántica constitucional que oriente y a la vez limite el trabajo de los jueces constitucionales?”. En su opinión, el Anuario presentado refleja que “esa semántica está en plena construcción y que el aporte de esta publicación es participar de ella”.

Por su parte, el ministro de Justicia, Felipe Bulnes, subrayó el rol preponderante de la Universidad Diego Portales en el debate público, destacando que la publicación que se presentó permitirá controlar -desde una perspectiva arraigada en la investigación y el planteamiento de argumentos-, a quienes controlan las leyes. “Ese controlador debe estar construido por una sección académica y en este caso, la Universidad Diego Portales lleva ventaja, concretada con este Anuario”, subrayó el ministro, agregando que “la expectativa que uno tendría es que en el caso del Tribunal

Constitucional, éste construyera una tradición en donde la argumentación en las decisiones sea explícita; que haga referencia a los precedentes, y en donde sus miembros tengan claro que no están llamados a cumplir sus ideas, sino que a responder al mandato público”.

Luego, el ministro del Tribunal Constitucional, Carlos Carmona, se refirió en detalle a cada uno de los artículos, expresando que para él no había sido fácil comentar un texto “que conlleva una gran crítica al lugar donde trabajo”.

El Anuario de Derecho Público UDP es una publicación académica elaborada por el Programa de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho UDP, que busca dar cuenta de los avances y eventuales retrocesos del derecho chileno en sus ámbitos constitucional, administrativo e internacional público, durante el año precedente.

Su primera edición cuenta con artículos de Eduardo Vio, Rodolfo Figueroa, Eduardo Aldunate, José Francisco García y Francisco Zuñiga, entre otros, y toca temas de candente actualidad, como el diferendo marítimo con Perú, la Central Termoeléctrica Campiche, el TC y las Isapres.
